



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO

Por medio del presente anuncio se informa que se ha iniciado por este Ayuntamiento expediente de ejecución de la garantía de urbanización de la «Urbanización Riopico» de 70.157,63 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se da audiencia a todos los interesados por un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en las dependencias municipales y en horario de oficina.

En Orbaneja Riopico, a 2 de abril de 2013.

El Alcalde,
Jesús Manrique Merino